

Cómo citar la publicación:

García Aretio, L. (20/04/2020). ¿Cómo ha sido históricamente la evaluación en la UNED?. *Contextos universitarios mediados*. (ISSN: 2340-552X), <https://aretio.hypotheses.org/3877>.

¿Cómo ha sido históricamente la evaluación en la UNED?

Lorenzo García Aretio
UNED

La [Universidad Nacional de Educación a Distancia \(UNED\)](#) de España, desde su creación se configuró como una Universidad a Distancia en la que, desde entonces, todos sus estudios se han llevado a cabo a través de esta modalidad, al margen de actividades, cursos, conferencias y congresos en modalidad presencial. Esta Universidad cuenta con el mayor número de alumnos de todas las universidades españolas, **más de 170.000** actualmente matriculados en enseñanzas regladas, a los que habrían de sumarse los matriculados en [Programas de Postgrado, Programas de Desarrollo Profesional y Personal y los Programas de Estructura Modular](#)

Dadas las circunstancias actuales y la repercusión que tiene cualquier medida adoptada por la UNED, con estudiantes repartidos por todo el territorio nacional, y bastantes en el extranjero, antes de abordar los formatos de evaluación que excepcionalmente han de arbitrarse en esta convocatoria, debido al COVID-19, me ha parecido oportuno traer a este blog algunas entradas referidas a la forma ordinaria de evaluación que ha venido desarrollando la UNED desde su creación en 1972 y otras relativas a la concepción de la evaluación continua en universidades o programas a distancia.

La Evaluación en la UNED ha representado uno de sus indicadores de **rigor y exigencia de la institución** en la necesidad de garantizar a la sociedad que los egresados, graduados, masters y doctorados de esta Universidad han superado a lo largo de sus estudios diferentes pruebas que avalan su preparación.

La UNED desde su creación intentó huir de los modelos más tradicionales de evaluación que entonces se venían arbitrando, introduciendo en el sistema el concepto de **evaluación continua** ya propuesto en la Ley General de Educación de España, de 1970. Se pretendía insertarla dentro del proceso de aprendizaje de manera que los continuados controles constituyesen una motivación y refuerzo del

mismo y no meramente un complemento. La estructuración de la evaluación a través de diversos tipos de pruebas pretende valorar el aprendizaje logrado en cada momento por los estudiantes, proporcionando con los datos recogidos una orientación ajustada a las necesidades y carencias de cada uno. Se diría de una *evaluación formativa* (ya me referiré a ella).

Desde su creación se trató de evitar la «medida» aislada que hubiese supuesto la realización de sólo las pruebas presenciales, redactadas y calificadas por profesores que no conocen los intereses y necesidades del alumnado, despersonalizando al extremo el propio proceso formativo.

Por eso, un estudiante que se autoevalúa a través de los diferentes ejercicios propuestos y que demuestra la asimilación de los aprendizajes en varios momentos y situaciones: pruebas de evaluación a distancia o continua, trabajos individuales o de grupo, actividades recomendadas u obligatorias, prácticas, asistencia y actitud en tutorías presenciales o virtuales, seminarios, etc., es alguien a quien puede considerarse que se le aplica el concepto de evaluación continua porque, además, esas pruebas han servido de motivación refuerzo y reconducción del proceso de aprendizaje. Ciertamente que la UNED es una megauniversidad con decenas de miles de estudiantes, multitud de asignaturas, diferentes equipos docentes, libertades de cátedra en una universidad pública, etc., que a veces complican los criterios y directrices de los órganos de gobierno.

En consecuencia, la ***Evaluación Continua*** en la UNED es característica propia desde sus inicios, a través de trabajos, actividades, prácticas, las entonces denominadas *Pruebas de Evaluación a Distancia* y las tutorías presenciales y, posteriormente, también virtuales. Esta Evaluación Continua que se venía desarrollando en la UNED desde hacía tres décadas, tuvo una plasmación, en la primera década del 2000, más precisa con motivo de la implantación del [Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)](#). Se concretó, entonces, de la siguiente manera.

El tipo de evaluación continua es establecido por el equipo docente de la asignatura y puede consistir, entre otras posibilidades, en: prueba objetiva, de ensayo, trabajo empírico, estudio de casos, comentario de texto, prácticas de laboratorio u otro tipo de prácticas. Las pruebas de desarrollo serán corregidas por los profesores tutores habitualmente, según los criterios de corrección establecidos por el equipo docente, si bien podrá contarse en muchas ocasiones con pruebas tipo test de corrección automática, a través de la plataforma virtual. El equipo docente podrá solicitar a los estudiantes, cuando lo considere oportuno, la realización de otros trabajos complementarios

La oferta de evaluación continua es obligatoria en todas las asignaturas de los Grados. Cada equipo docente decide libremente el tipo de actividad de evaluación

continúa de acuerdo con las características de su asignatura. Estas actividades son conocidas en la UNED como *PEC (Pruebas de Evaluación Continua)*, antes *PED (Pruebas de Evaluación a Distancia)*.

Cada equipo docente establece la ponderación de las actividades de evaluación continua en la nota final. La corrección de estas actividades es llevada a cabo por los profesores tutores.

El registro de la evaluación continua que se desarrolla en la UNED se lleva a cabo actualmente totalmente en línea. Todas las actividades de aprendizaje planteadas se realizan y se entregan a través del aula virtual de cada asignatura. De esta forma queda registrada la valoración y la orientación formativa, y puede ser exportada posteriormente a la aplicación de calificaciones.

Las **Pruebas Presenciales** se realizan en los [Centros Asociados de la Universidad](#), en los centros de la UNED en el exterior, en los centros penitenciarios, o en los locales y/o espacios que, en su caso, pudieran habilitarse o autorizarse para tal fin. Para el desarrollo de las mismas se nombran tribunales que se desplazan a los diferentes lugares y/o espacios de examen.

Estas pruebas presenciales, garantes últimas del rigor de la evaluación, se vienen celebrando en la UNED desde su creación en 1972 y se llevan a cabo a lo largo de tres convocatorias (febrero, junio y septiembre). El calendario de dichas pruebas es aprobado cada año por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

La calificación de la asignatura estará compuesta por los resultados obtenidos en estas pruebas presenciales, modulados por los resultados de la evaluación continua, a través del informe fundamental del correspondiente profesor-tutor del Centro Asociado.

En todo caso, las Pruebas Presenciales en la UNED se han configurado siempre como el medio fundamental de control del rendimiento académico de los estudiantes e **instrumento primordial de calificación**.

En próximas entradas detallaré algo más sobre estas particularidades de la Evaluación Continua en la UNED que pareciese que se ha descubierto ahora. Desembocaré finalmente en alguna entrada que nos pongan en modo COVID-19.